Publicado en Barcelona el 20/02/2019

# [Más de 165.000 eur de deuda cancelada por primera vez en Sabadell con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Sabadell es la ciudad en que Repara tu deuda inicio su actividad en Septiembre de 2015 cuando se inauguro la Ley de la Segunda Oportunidad en España

 Por primera vez en esta ciudad, Sabadell (Barcelona), se ha aplicado la Ley de Segunda Oportunidad dictando el Juzgado de Primera Instancia nº6 de Sabadell Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), y perdonando una deuda de 165.383,57€ a Óscar Rincón. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda, primer despacho de abogados en España que aplica la Ley de Segunda Oportunidad, y para quien se trata de un caso muy especial: “Aparte de tratarse de un caso de particular envergadura por la cuantía y la situación, nosotros iniciamos nuestra actividad en 2015 en Sabadell, por lo que es especialmente significativo haber conseguido cerrar este primer caso en la ciudad”. Óscar llegó a Repara tu Deuda en busca de ayuda, perseguido por 19 acreedores, sin bienes a su nombre, y con una deuda a sus espaldas de más de 165.000€. “Estoy casado, tengo un hijo y empleo-explica Óscar- así que mi situación no era especialmente problemática, pero solicitas un préstamo, luego otro…y, sin darte cuenta, estás hasta el cuello de deudas”. Repara tu Deuda ha ayudado desde que puso en marcha su actividad en 2015, el mismo año que la Ley entró en vigor en España, a muchas personas en situaciones desesperadas que no saben dónde pedir ayuda. Como en el caso de Óscar lo primero que hacen es tranquilizarles y explicarles que existe solución. Aunque hay mucho desconocimiento sobre esta legislación, la Ley de Segunda Oportunidad, permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar la cancelación de la deuda al juzgado y si cumplen con los requisitos se obtiene. Repara tu Deuda prevé llegar a los más de 100.000 casos anuales durante los próximos tres años, tal y como sucede en otros países como Francia donde la ley lleva vigente más tiempo y se acogen una media de 100.000 casos anuales. Por el momento el despacho de abogados ha conseguido el 100% de éxito en todos los casos de clientes que se han acogido a la Ley de la segunda Oportunidad y ha llevado a cabo más del 85% de todos los casos en España.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/mas-de-165-000-eur-de-deuda-cancelada-por](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)